

Cañar, 11 de Febrero de 2022  
Oficio N° 049-G-EMMAIPC-EP

Señor  
Santos Duy  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE YURAK KASHA**  
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle a dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



Cañar, 11 de Febrero de 2022  
Oficio N° 044-G-EMMAIPC-EP

Señor  
Hugo Guamán  
Presente.-


De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



Cañar, 11 de Febrero de 2022  
Oficio N° 045-G-EMMAIPC-EP

Señorita  
Paz Morales  
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



Cañar, 11 de Febrero de 2022  
Oficio N° 046-G-EMMAIPC-EP

Señorita  
Chenoa Verdugo  
Presente.-


De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**

Cañar, 11 de Febrero de 2022  
Oficio N° 042-G-EMMAIPC-EP

Señor  
Enrique Pomavilla  
**PRESIDENTE DE LA TUCAYTA**  
En su despacho.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle y por su intermedio a un integrante de la Organización TUCAYTA, a dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Viricio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**

N° de Trámite: \_\_\_\_\_

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Hora: 11:10 am

Fecha: 15/02/2022

Firma: 

Cañar, 11 de Febrero de 2022  
Oficio N° 043-G-EMMAIPC-EP

Licenciado  
Jonathan Bustamante Romero  
**DIRECTOR DE PILAS PRIMITO**  
Presente.-


De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

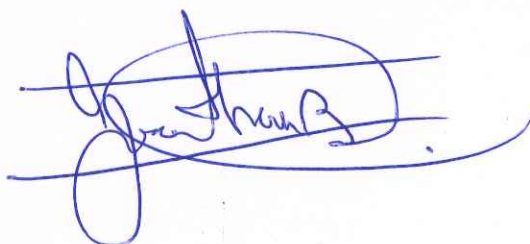
De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



Cañar, 15 de Febrero de 2022  
Oficio N° 052-G-EMMAIPC-EP

Señor  
Carlos Narváez  
**SECRETARIO GENERAL DE CHOFERES DEL CAÑAR**  
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



  
**RECIBIDO**

HORA: 8:40 AM  
18 FEB 2022

ESCUELA DE CAPACITACION DE  
CHOFERES PROFESIONALES  
DEL CANTON CAÑAR

Cañar, 15 de Febrero de 2022  
Oficio N° 050-G-EMMAIPC-EP

Licenciado  
Patricio Vázquez  
**PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PERIODISTAS DEL CAÑAR**  
Presente.-


De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**





Cañar, 15 de Febrero de 2022  
Oficio N° 053-G-EMMAIPC-EP

Doctor  
Carlos Fajardo  
**PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA DEL CAÑAR**  
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



Cañar, 15 de Febrero de 2022  
Oficio N° 054-G-EMMAIPC-EP

Señor  
Felipe Pachacutic Caguana  
**REPRESENTANTE LEGAL DE ASORIC.**  
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.


De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



  
21/02/2022

Cañar, 15 de Febrero de 2022  
Oficio N° 051-G-EMMAIPC-EP

Señor  
Carlos Martínez  
**PRESIDENTE DE LA UNIÓN CANTONAL DE COOPERATIVAS DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL CAÑAR.**  
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



*Recibido  
Cañar, 22 II 2022  
J. J. J.*

Cañar, 15 de Febrero de 2022  
Oficio N° 053-G-EMMAIPC-EP

Doctor  
José Fajardo  
**PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA DEL CAÑAR**  
Presente.-


De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina  
**GERENTE DE LA EMMAIPC-EP**



